

AÑO XII Ciudad Rodrigo 14 de febrero 1914

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
Portugal, idem . . . 300 reis
Republica Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 565

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Campo del Barro, hotel.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL

Sr. D. Pedro Dorado Cascón,

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD,

falleció el día 22 de febrero de 1912, a los 41 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su afligida esposa doña María Lazaro, hijos Gloria, Fe, Paz, R. Pedro y América, su padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, y demás parientes,

Ruegan a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 22 de los corrientes, a las siete, en la Capilla de los Ancianos Desamparados, de seis a ocho en la del Inmaculado Corazón de María y de ocho a nueve en la del excelentísimo señor Marqués de los Altares, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La lisonja

La persona que sin reunir méritos ni condiciones para conseguir sus propósitos emplea la lisonja, o dicho con mas propiedad, la adulación en aquellos que pueden ayudarle a escalar el puesto ambicionado.

Muchos de estos seres, cegados por su egoismo, no dudan en rebajar a los ojos de su protector, a cualquiera otro que pudiera ser preferido, y en muchos recurren a la mentira, afirmando hechos que no conocen, y por lo tanto, no pueden apreciar.

El adulador lo mismo emplea la lisonja directamente, demostrando su sumisión al que le dispensa o puede dispensarle el favor, que, valiéndose de medios indirectos que puedan llegar a conocimiento de su protector, el que, alagado su amor propio con las frases dirigidas o acciones ejecutadas por su adicto, se mostrará propicio a complacer en sus demandas.

A poco que nos fijemos en la prensa, se advierte en sus trabajos la pluma manejada por mano del adulador, denunciando y ridiculizando a publicaciones independientes porque critica la gestión de tal o cual político, o censura la administración municipal, señalando sus defectos y fundándose en manifestaciones hechas en público por los mismos interesados, alegrándose y cele-

brando cualquier contratiempo que pueda ocurrirle, si la e idermisdel que se censura es demasiado delicada toma como ofensas las verdades que puedan decirse en todo lo que sea del dominio público y sin descender jamás a los asuntos privados, dignos de todo respeto por personas bien educadas.

Determinada parte de la prensa adula al político, buscando sea recomendada para aumentar sus ingresos, que es buscar la *perra chica*, la subvención de su defendido, el destino o la protección para ocupar un puesto en la provincia o en el municipio, sin olvidar la recomendación para exámenes u oposiciones, si se tienen hijos o parientes que de ellas necesiten.

Dan náuseas, en época de elecciones, el leer que don Fulano de tal, candidato por tal distrito, se retiró temiendo una derrota, porque don Zutano cuenta con las simpatías del cuerpo electoral por los muchos favores que ha hecho durante el periodo que le representó en Córtes. En la mayoría de los casos no suelen ser ciertas estas afirmaciones, y si. el que la persona a quien se adula haya sido funestísima para la mayoría de sus representados; pero como cuenta con alguna influencia y todas las probabilidades se ponen de su parte para obtener el triunfo, hay necesidad de adularle por lo que pueda ocurrir.

Si don Fulano fuera hombre decidido, no se

fiara de falsos espejismos que, contrarios a la realidad, aparecen a las alturas, ni se guiara de informes que pudieran resultar demasiado pesimistas, visitara el distrito que pretendiera representar y se enterara detalladamente del ánimo de sus electores, y persuadido de que no era oro todo lo que relucía, se decidía por sostener su candidatura, contando con el apoyo de sus correligionarios, veríamos a esa parte de la prensa, que se inclina al col que mas calienta, cambiar por completo de actitud, presentando al pretendiente como el más apto y el que mejores condiciones reúne para desempeñar con el mayor acierto que soli itaba.

Usando de lisonja exagerada se procura ganar el afecto del que puede conceder algun favor, al que por lo general le agrada esa adulación que satisface su vanidad, sin comprender ni tener presente que muchas de las personas que le aludan, le prodigaron sus alabanzas a otras que abandonaran en su decadencia y que lo mismo le ha de ocurrir a él el día que no pueda satisfacer las demandas que le hagan.

¡Desgraciado el político que se encierra en el estrecho círculo que le forman media docena de aduladores que no dejan llegar hasta él el clamor de sus representados para remediar en lo posible sus necesidades, pues su caída es segura y envuelto en el desprestigio.

DOS COPLAS

Acaso la alondra presentía
el trémulo fulgor de la alborada,
y loca de alegría
desgranó en arpegios la armonía
durante el corto sueño acumulada.

Rayó la luz del día
sangrando fuego entre las nubes rotas;
rizó el viento las aguas de la alberca
y el tímido prelude de sus notas
la alondra moduló del Sol más cerca.

Cruzaron los pastores,
cantan lo, bajo pardas anguarinas
y al compás de sus lánguidos rumores
rapizaron la hierba las merinas.

Los mozos labradores
tras las yuntas cruzaron las veredas;
alzó polvo el timón que iba rastrero...

Entre espesas carrascas y robledas,
el más enamorado fué el primero
que cantó su sentir en notas vagas
porque es el cantar bálsamo Casero
para sonar del corazón las llagas.

Todo cantaba al día,
al sol fecundador de los trigales

y el himno de los mundos se vertía,
como lluvia de luz, sobre Lumbrales.

Remembrando los bíblicos relatos,
los toros mugidores, en la orilla
de lípidos regatos,
rapizaban el heno y mejorana
y tras ellos la hermosa vaquerilla
cantó el himno triunfal de la mañana.

Entre secos rastros,
yace en reposo de la brega un carro,
y atados a sus ruedas, bueyes rojos
en escriños rumiaban su empajada;
dormía el gañán charro
esperando la albada;
como un himno triunfal, cantó la arada
la hermosa vaquerilla en tono incierto
y el gañán, por sus notas cristalinas,
a la dura labor se halló despierto.

¡Echayle los cencerros
a esos gües rojos,
que vos saquen el carro
de los rastros! (I)

El mozo agradecido,
cargando aún de perezas el sentido,
gozó el amanecer con mas delicia
y la voz femenil, fluyendo en calma,
derramose en su alma
con débiles halagos de caricia.

Sintió bien el labriego
los clarísimos tonos virginales
fecundados tan solo por el riego
de castos ideales:

Y no queriendo sin respuesta alguna
dejar el canto aquél de la vaquera,
marchando tras la yunta a la laguna,
cantó la dulce copla lisonjera:

En el cantar conozco
la que está virgen,
tiene la voz delgada
y el eco triste. (II)

ALEJO HERNÁNDEZ.

Notas.—(I) Popular en el Campo de Yeltes y en el Abadengo.
(II) Popular en la Armuña.

Humanidad y Progreso

A medida que adelantan las artes y progresan las ciencias, los hombres en loca ambición ya no nos conformamos con las cosas naturales, no nos ceñimos a los elementos que nos proporciona la madre tierra y considerándonos como dioses, pretendemos apropiarnos, no ser lo natural, porque de esto ya nos consideramos dueños, de lo sobrenatural, de lo misterioso, de lo incognoscible, de lo que rebasa los límites a que puede alcanzar la inteligencia humana; queremos con ilimitado orgullo hacer frente a todos los elementos de la naturaleza, y para ello, para combatir en poder terrible construimos poderosos barcos, queriendo dominar el vasto imperio de los mares; no nos conformamos con ser dueños de mar y tierra y pretendemos hacernos del aire, queremos elevarnos, ser dueños también de las regiones etéreas; queremos, en fin, con refinada soberbia, igualarnos, colocarnos al nivel, por lo menos, de la Providencia, y casi, casi, escarnecer sus designios.

Y todo ¿por qué? Por la loca ambición del poderío, por la infame avaricia, por el criminal deseo de la venganza. Invocamos la palabra Humanidad cuando conseguimos descubrir un escrito de la naturaleza, ¿y para qué sirve? para inmolarse víctimas, para segar en flor preciosas vidas; pero los beneficios del descubrimiento llegarán tarde a la que debemos llamar verdadera Humanidad; indiscutible es que la ciencia como la religión tiene que tener sus mártires; pero ¿qué diferencia de unos a otros! bien que la vida hoy no tiene precio, ya no equivale a nada, la despreciamos como cosa que carece de valor, ¿de qué sirve? para sufrimientos; se muere de hambre y frío un pobre y otro pobre en la capital, nada menos que en la capital de España, ¿qué importa? pobres hay muchos; que un tranvía mata a un niño, dos o

tres ¿qué importa? niños hay muchos; que un aviador y otro aviador, por hacer célebre la marca de tal o cual fabricante de aeroplanos, se abrasa con el aparato o queda entre él hecho polvo en una caída, ¿qué importa? otro mártir de la Humanidad, una corona en la tumba en premio de su valor, y se terminó; parece que ya consideramos la vida como un instrumento o piquete infantil, porque la despreciamos como insolente cinismo. ¡Oh la Humanidad! ¿De qué te sirven tantos progresos? ¿Para qué quieres esos arsenales del saber y de la ciencia humana si los que te ensalzan te vilipendian, si los que te enaltecen te ultrajan impia y descaradamente? ¿A qué honrar la memoria del inmortal Miguel Servet por que descubrió el movimiento de la sangre en el cuerpo humano si cuatro siglos después y diez y seis antes hemos observado ese fenómeno viéndola correr a raudales en inútiles guerras sostenidas por el humano linaje? ¿Por qué razón se le conceden a Pasteur los honores de la inmortalidad si su suero contra la rabia no ha llenado hueco alguno en el campo de la medicina, toda vez que antes y después de obtener su invento rabiosamente nos ha acometido y seguimos acometiéndonos, con impotente pereza, hombres, pueblos y naciones? ¿Pues, qué diremos de la fama concedida al sabio doctor Roux descubridor del suero antidiftérico? ¿De que ha servido tan excelente medicamento si la enfermedad subsiste con caracteres cada vez más alarmantes? Porque dicho suero habrá libertado a muchos niños de las garras de la muerte por axfisia, mas al pueblo español, si de procedimientos no cambia, no le salva ni todo el suero fabricado por el eminente doctor; ¡tenemos ya tan inflamadas la amígdalas los contribuyentes españoles!

Pero nada de esto nos preocupa; la cuestión es imponerse a lo humano y a lo divino; atropellarlo todo y vencerlo todo, cueste lo que cueste y pese a quien pese; no pensamos en un mas allá; una vez obtenidos nuestros apetitos sanos o viciados, nobles o perversos, a descansar y a vanagloriarnos de la empresa, tenemos el consuelo de que es una enfermedad endémica y lo que ocurre en España casi acontece en el Sur de América, no pensamos en castigos, do tenemos presente las glorias; pero ¡ay! todo se paga, y si no ven al Japón aún durmiendo a la sombra de sus laureles, como se ve atormentado bajo el peso de una horrenda catástrofe que a consecuencia de una erupción volcánica en una de sus islas, y nada tiene de particular que esa hecatombe sea compensación de la causada a Rusia en la guerra sostenida por ambas naciones. «No hay plazo que no se cumpla...» no será así con que las guerras se sostienen hoy por el defender el honor nacional y a la humanidad, y por tanto, aunque se pisen todas las leyes humanas y divinas hay que cumplir tan sagrada defensa...

Esa loca ambición de grandezas; ese desvasio del honor nacional ultrajado; ese santo amor a la Humanidad, convirtiéndolos en tiranos porque ansían la coronación de imperios y colonias, retro trayéndolas a la abolida esclavitud, aunque con diferente denominación; vemos el honor nacional ultrajado y bajo este pretexto nos lanzamos como tigres a vengar con sangre la ofensa inferida a la bandera o al honor nacional, como si los glóbulos rojos del organismo humano fueran capaz de limpiar manchas causadas por el comerciante avaro, el opulento y egoísta banquero, o por el egoísmo del capitalista. ¡Sea todo por amor a la Humanidad! ¡Cuántos crímenes se cometen por ella y en nombre de ella!

Marconi inventa el telégrafo sin hilos. ¡Oh! que gran beneficio ha conseguido la Humanidad con tal invento. Exclama la Humanidad entusiasmada. ¿Y de qué sirve tan sorprendente descubrimiento? En la mayoría de los casos no para evitar catástrofes y sí para transmitir órdenes a los ejércitos o a las escuadras, e instruirles de los medios más rápidos y convenientes a conseguir mas número de víctimas y despojar al enemigo de vidas y haciendas.

Si la Humanidad la constituyen los seres racionales que pueblan el globo terráqueo, ¿a qué en su nombre los destruimos? Si el progreso se considera la evolución y cambio de añejas costumbres que mejoren la existencia del hombre y su vida ser tranquila y feliz, ¿a qué esa

continua batalla, esa incesante lucha para conseguir lo que en la mayoría de los casos no nos pertenece? así obrando nos sería más agradable la vida retrocediendo a los tiempos de los patriarcas bíblicos.

Pero no, nada de eso; nosotros el Progreso lo entendemos, aniquilando al débil, persiguiendo al inocente y el deber humanitario lo interpretamos mostrándonos como fieras; dejar morir a los pobres de hambre y frío; inventar guerras para que la flor de la juventud derrame su sangre en el campo de batalla; dejar que nuestros hermanos busquen allende el Océano el pan que su madre patria le niega... hablamos como hombres, sí, pero obramos como fieras.

¡Pobres de nosotros si así seguimos entendiendo el concepto de la Humanidad y el Progreso!

F. SALLINAC.

CUARO MENTECATOS

Constantemente suena en nuestros oídos las palabras que dan título a este pequeño trabajo, pronunciadas por don Angel Mirat, Alcalde de esta ciudad, licenciado en medicina y cirugía, médico titular, percibiendo de fondos municipales el sueldo de mil quinientas pesetas anuales y subdelegado de medicina de este partido, en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día primero del actual, desde la poltrona presidencial, al resumir las acusaciones lanzadas contra los redactores de este semanario en el análisis que se hizo del editorial inserto en el número 562 del mismo, y que por acuerdo de la ilustre corporación ha sido remitido un ejemplar al Juzgado de instrucción para que proceda en justicia.

No es posible que persona alguna haya lanzado tal insulto, desde puesto tan preeminente, amparado en la autoridad que representa y lugar que ocupa, que veda a los ofendidos el poder contestar, en la forma que se merece, a la ofensa inferida.

Si don Angel Mirat tiene algún resentimiento con uno o más redactores de este semanario, porque se le dice que desempeña un cargo indebidamente, debió despojarse de la autoridad que representa y pedir explicaciones, en la seguridad de que se le hubieran dado muy cumplidas, y nunca vainerse del bastón, que tanta fuerza dice le da, para insultar a mansalva.

Las palabras pronunciadas por la primera autoridad local, han de ser epígrafe de un trabajo semanal que se insertará en este periódico hasta que dé una explicación satisfactoria o deje el puesto que ocupa para exigirla en la forma que mejor convenga a los agraviados.

Los Exploradores de España

Vista la aceptación y entusiasmo que han despertado en la Nación, tan útil e instructiva sociedad, en la que adquiere la juventud instrucción y vigor físico, que en alguna ocasión puedan utilizarse en bien de la patria, nuestro particular amigo don Andrés Carramolino, oficial primero de Intendencia militar, concibió el proyecto de crear en esta ciudad un grupo o sección en la que los jóvenes que deseen constituirla recibirán la instrucción que se marca en el plan general de enseñanza.

Comunicada la idea a varios señores de la localidad y aceptada por esto, el día 10 del actual se reunieron y quedó constituido el Comité, del que es Secretario nuestro amigo; acordando nombrar Miembros Honorarios del mismo, a las autoridades civiles, militares, eclesásticas, judiciales, presidentes de sociedades y directores de los periódicos locales; instructor al ilustrado Capitán de Infantería don Miguel Sanz de la Garza y dar cuenta al Comité directivo de los trabajos que se han efectuado, remitiendo copia del acta de constitución, la que sentimos no publicar por falta de espacio.

Felicitemos a los señores del Comité y muy particularmente a nuestro amigo y le enviamos las más expresivas gracias por la distinción inmerecida de que ha sido objeto nuestro director.

ESPECTÁCULOS

Hechas las obras necesarias para que pueda abrir sus puertas el Teatro Principal, con arreglo a las instrucciones dadas por el arquitecto provincial, el empresario don Fernando Aragonés presentará al público un precioso cinematógrafo, exhibiéndose las películas que más aceptación han tenido en las principales capitales.

Según nuestras noticias el estreno será el primer domingo de carnaval, y se hacen gestiones para adquirir la cinta de 2.000 metros que representa *Los últimos días de Pompella* que tanto ha llamado la atención en cuantas poblaciones se ha presentado.

Mañana hará su debut la compañía de Zarzuela y Opereta, que ha de actuar, durante los próximos carnavales, en el Teatro Nuevo de esta ciudad, con la zarzuela el Amillo de Hierro.

SEÑORAL CALDE

Se ha presentado en esta redacción el industrial don Antonio Salicio, exhibiendo la carta de pago número 209, en la que consta introdujo el día 10 un cántaro de vino común, cobrándosele por derechos de consumos 121 pesetas.

Dicho líquido era vino de Málaga y como tal debió adeudar 256 pesetas, lo que demuestra lo abandonado que se tiene este importante servicio, pues si en todas las expediciones que se despachan se cometan tales errores, de tal índole, los ingresos disminuirán considerablemente, sin que sea causa de ello el matute.

¿Se puede saber por qué motivo no se dá resguardo de las cantidades que se cobran por almacenaje?

NOTICIAS GENERALES

En la sesión que celebró nuestro Ayuntamiento el día 8 del actual, se dió cuenta por la presidencia de haberse cumplimentado el acuerdo de remitir al Juzgado de instrucción un ejemplar del número 562 de este semanario, para que se proceda a lo que haya lugar y se levantó la sesión.

Ha dejado de existir en Casillas de Flores, después de recibir los auxilios espirituales, a los 97 años de edad, la abuela Petra (como así en el pueblo le nombraban) madre de nuestro querido amigo y colaborador don Lorenzo Rios, a quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Al decir de todos, era la finada una viejecita naturalmente culta, admirable, cristiana y virtuosa; fué madre ejemplar, crió 14 hijos por sí misma, educándolos en el amor a Dios; a todos muy principalmente, y aconsejando hasta en sus últimos instantes, que jamás blasfemasen, levantasen falsos testimonios, ni mintiesen; contaba ya no pocos tataranietos; y sus descendientes legítimos son hoy muy numerosos, bien que en gran parte se hallan diseminados por el mundo.

Así debían ser todas las madres. (D. E. P.)

Por tener que ausentarse de esta localidad don Arturo Portela, se ha hecho cargo de la dirección de este semanario nuestro compañero don Mateo Cornejo.

Hoy han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Maria Sánchez-Manzano y Hernández con el sargento del Regimiento Infantería de Toledo de guarnición en esta plaza don Angel Sánchez Vallé. Reciba la joven pareja y sus familias nuestra felicitación, deseándole toda clase de venturas.

Hemos recibido la agradable visita de *El Gládidor* y *El Charro*, publicaciones que han visto la luz pública en Salamanca y a los que deseamos no caigan en desgracia con el caciquismo, y muchos años de

vida, prueba evidente de su aceptación y prosperidad.

También hemos recibido la importante revista *España en Africa*, que se publica en Madrid en la que colaboran distinguidos escritores como los señores Labra, Maura (don Gabriel), el Comandante de Navío don J. Pérez Sobral y otros.

Les damos las gracias por su atención, y con gusto establecemos el cambio.

Con objeto de hacerse cargo del mando de las fuerzas regulares indígenas, ha salido de Melilla para Rincón de Medik (Tetuán), nuestro querido amigo, el Comandante de Infantería don Julián Serrano, en donde, según nos participa, se ofrece a sus numerosos amigos.

Salud y suerte deseamos a Serranito en su nuevo destino.

Hoy salen para Medina del Campo, en cuyo punto terminarán de aprender la instrucción, terminada la cual marcharán a Ceuta a cubrir bajas, 19 reclutas del último reemplazo, pertenecientes al tercer Escuadrón de Albuera, de esta ciudad.

Con motivo de la grave enfermedad que padece doña Maria Josefa Ruano, se encuentran en esta ciudad sus hijos don Julio y doña Concepción. Deseamos a la paciente una pronta mejoría.

Después de asistir a los funerales del que fué Obispo de Zamora, han regresado de dicha capital el de esta diócesis y el ilustrado señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco Marsal.

La persona que haya encontrado un lio con ropa en el trayecto que media entre la estación y la casa Banca del señor hijo de Dominguez, puede entregarla en la misma, donde se le gratificará.

Ha regresado de Buenos Aires don Alfredo Vasconcellos a cuyo país regresará una vez terminados los asuntos que han motivado su viaje; de Macril, don Luis Diez Taravilla, su esposa y su preciosa hija Joaquina, y de París y otros puntos, don Juan de Nogales y su distinguida señora.

Herrador

Se necesita con sueldo fijo o mediante contrato. Dirigirse al veterinario de primera clase don Francisco Romero Valias, Santa Clara 10, o a don Ricardo Martínez, «Café de las Dos Columnas.»

Nueva Ferretería de LADISLAO TRINCHET

Campo del Lino, núm. 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público en general, los artículos de este ramo; como así mismo cuantos encargos se le confien en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrado, para puertas y muebles.

SE ARRIENDA la casa número 12 de la calle de la Muralla, y una cochera frente a la misma.

Informará su dueño que habita en el número 9 de dicha calle.

Arriendo

se hace de tres tierras en la dehesa de «Agueda» y camino de Gallegos.

Informará el procurador don Serapio Puig, Madrid, 23.

SE VENDE la casa número 13 de la calle de la Colada.

Información en la redacción de este semanario.

Gran Casa de Huéspedes de ANDRES MARTÍN (EL COCHERO)

Rua del Sol, 9. Ciudad Rodrigo.

Habitaciones amplias...Precios módicos, y trato esmerado.

Se admiten encargos y se sirve a domicilio

Servicio de coches y carruajes.

SE ARRIENDA una Posada en la calle del Alamo Grande, número 1, en el Arrabal del Puente, y además una casa, cuadras y corral, en la del Corralillo y un trozo de terreno de seis fanegas y media, próximamente al sitio llamado camino de las Viñas de la Dehesa. Para tratar, con don Angel Corvo, que vive en el Campo del Trigo, número 1, en esta ciudad.

SE VENDE una fábrica de ladrillo y teja, próxima a la Estación del Ferrocarril. Para tratar con su dueño que habita Cartina 7, Arrabal de San Francisco.

Obrador de Platería

Jaime Lorenzo Cruz Ciudad Rodrigo



Se dora, platea y graba toda clase de metales. — Construcción de toda clase de objetos en oro y plata. — Collares afiligranados y retorcidos.

Iniciales entrelazadas

No confundirse: Campo del Lino 5, Ciudad Rodrigo.

13-5

SE VENDE la casa número 9 de la calle de Estacardilla. La persona que se interese en su adquisición se entenderán con don Francisco Marsal, Dean de la Santa Iglesia Catedral.

Se venden

Dos tierras: una frente a la fábrica de Moretón y la otra lindando con la huerta de la Artesa; una casa en la calle del Regato y otra en la calle de Serradilla.

Para tratar con su dueña Juana Sánchez, que habita en la última.

SE VENDE un coche Milor, con vara de guardia y lanza, para uno o dos caballos. Precio y condiciones, don Salvador Bazán, Plaza de Béjar. 7.

CULTOS

✠ 15 de febrero domingo de septuagésima. San Faustino y Jovita hermanos, mártires.

Capilla del I. C. de Maria.—Por la mañana a las ocho, misa y ejercicio del tercer domingo a San José. Por la tarde al toque de oraciones exposición de S. D. M. ejercicio del día, plática, cánticos de Padre nuestros y gozos al santo.

Parroquia del Sagrario.—Fiesta mensual al Inmaculado Corazón de Maria.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del I. C. de Maria.—Todas las tardes al toque de oraciones, estación, rosario y letanía.

RELOJERÍA-PLATERÍA-ÓPTICA

Viuda de CALLEJA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de cristal de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.
Especialidad para vista operada.
Armaduras, muelles y patillas sueltas.
Cristales de roca precisión.
No se abre días festivos.

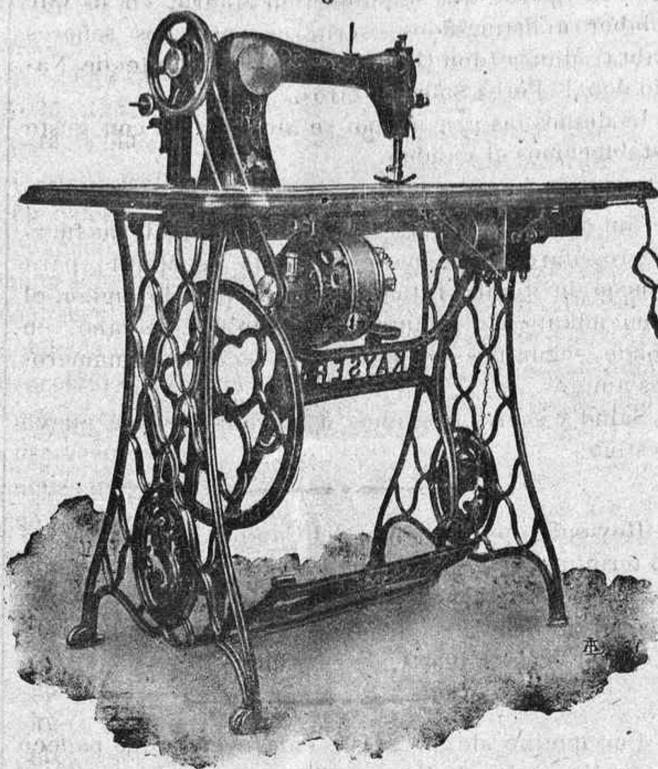
INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Cefernio S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamanca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado.

"KAYSER,, La mejor máquina para coser



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA
AUGUSTO MORICHE
Campo del Llino, 5, Ciudad Rodrigo

UNICO PUNTO DE VENTA EN CIUDAD RODRIGO
a PLAZOS o al CONTADO
Ferrería de **AUGUSTO MORICHE** Campo del Llino, 5,

Luis Domínguez



Establecimiento y Taller de **Sillero y Guarnicionero**
Plaza Mayor, 18, Ciudad Rodrigo.

Guarniciones inglesas Limoneras y Caleseras, Monturas, Bridas de pascu y de campo, Fustas de varias clases, Bocados, Espuelas, Filetes y todo lo concerniente al ramo.

ECONOMIA - PRONTITUD - ESMERO

ARREGLOS



Composturas

EL PRECIO FIJO

Comercio de **ANGEL ROSELLÓ PLA**

Plaza de Bejar, 9, Ciudad Rodrigo
Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas las clases.

LANERÍA y CORTES de VESTIDOS para SEÑORA
Sartido completo en Ropa blanca y Equipos para Novia

Gran variación en CAMISAS para caballero.
CUELLOS y PUÑOS inmenso surtido.

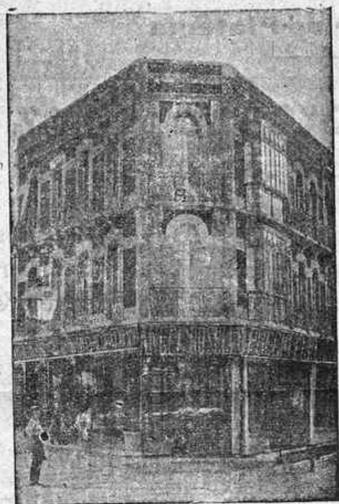
En Sombreros, Gorras y Co batas, la novedad.

CORSE RECTO muy elegante.

Unica casa que vende el Corsé recto *Natti* desmontable y lavable

Calzado de lujo para Caballero, Señora y Niño, especial con PISO DE GOMA

GRAMOFONOS, DISCOS ODEON Y AGUJAS.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

FUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Clases de 1ª, 2ª, 3ª preferente y 3ª clases

SERVICIO DE SUD AMERICA
Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Blücher	21 de febrero
Rápido-Koenig Wilhelm II	7 de marzo
Rápido-Cap Vilano	21 de marzo

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO
Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Rápido-Kronprinzessin Cecilie	21 de febrero
Rápido-Corcovado	4 de marzo
Rápidos Fuerst Bismarck	21 de marzo

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10

MODAS ELITE
de TEMPORADA

Comercio

Viuda e hijos de **Cuadrado**

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA FASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 5 pesetas en adelante. Lecciones de dibujo y pintura.

Cuatro-Calles, 6.

En esta casa se confeccionan toda clase de **cortes para calzado.**

Se dispone de Maquinaria para coser **elásticos y descosidos**

en el calzado usado.

Cuatro-Calles, 6. Ciudad Rodrigo

MODAS PARISIANA

de TEMPORADA

Librería Viuda e hijos de **CUADRADO**

Folletón de LA IBERIA (14)

la fecha.—Suplico a la Sala que teniendo por evacuado el traslado conferido por formuladas las conclusiones provisionales y por propuesta la prueba, se sirva declarar esta pertinente, ordenar lo necesario para su práctica, señalar día y hora para la celebración del juicio y en definitiva condenar al procesado Mateo Cornejo a la pena que tenemos solicitada, pues así procede y es de hacer justicia que pido. Salamanca *veintiseis de noviembre de mil novecientos doce.*—Tomás M. Brozas.

Ciudad Rodrigo 22 de marzo de 1912.

Auto del señor Juez

Don Isidro Diez Canseco y Cadórniga

Resultando: Que el procurador don Federico Sánchez Manzano, en nombre de don Clemente de Velasco y Sánchez Arjona, propietario, Diputado a Cortes por este distrito y vecino de esta ciudad, formulada en el anterior escrito de querrela criminal contra su convecino

don Mateo Cornejo Alconchéz, capitán retirado, por el delito de injurias inferidas al primero por el segundo en cuatro números del periódico que dirige, titulado LA IBERIA que se publica semanalmente en esta ciudad, a cuyo escrito se acompaña el poder, certificación de haberse celebrado sin avenencia, el acto de conciliación determinando en la ley, los cuatro números del periódico indicado que son el 455, 457, 460 y 461 y otros dos números más en justificación por noticias que en ellos se insertan de que el Diputado o Cortes por este distrito es el querellante señor Velasco y Sánchez Arjona.

Resultando: Que citado el querellado de comparecencia ante este juzgado y leídos los sueltos o artículos que se consideran injuriosos, manifestó dicho querellado ser el autor de los mismos y director también del periódico citado.

Considerando: Que examinados los cuatro sueltos o artículos insertos en el mencionado periódico y a la querrela se refiere el Juzgado estima que en ninguno de ellos se infieren injurias que constituyan delito ni revis-

tan el carácter de él al querellante don Clemente de Velasco a quien sin duda alguna hacen referencia; pues ni con sus palabras ni con los conceptos por las mismas significados, se deshonra, desacredita ni menos precisa al citado señor del que es síntesis viene a decirse tan solo que obra caprichosamente en el asunto relativo a los damnificados por la inundación del Arrabal del Puente y que por representar desacertadamente al distrito este vería con gusto que renunciase dicha representación, cuyas expresiones aunque sean mortificantes y aunque fueran injustas nunca serían constitutivas de injuria punible como delito, pues ni el ser caprichoso es cosa que afecte el honor menos cabándole ni es ilícito tampoco perseguible dentro del Código Penal el que se diga de un diputado que se vaya porque representa mal al distrito que le votó, menos todavía cuando dichos conceptos y palabras son expresados o vertidos como en el presente caso ocurre con motivo de una campaña periodística sobre un asunto de interés público en el que el

(Continuará)